

La Ronda de Ríos Rosas (1808-1873)

PEDRO SIERRA DE CÓZAR (LICENCIADO EN HISTORIA)

RESUMEN: El presente artículo no trata de estudiar la vida y la obra del político rondeño Antonio de los Ríos Rosas, sino que pretende analizar las circunstancias socioeconómicas de la ciudad durante los tres primeros cuartos del siglo XIX, periodo de tiempo que coincide aproximadamente con el de la vida del insigne estadista. El estudio comienza con el análisis de la crisis provocada por la Guerra de la Independencia; continúa con la descripción de los cambios económicos y sociales que siguieron a los sucesivos procesos de desamortización de los bienes eclesiásticos y comunales, y termina con un breve apartado sobre el gobierno municipal y la evolución urbana de Ronda.

PALABRAS CLAVE: Serranía de Ronda, Guerra de la Independencia, guerrilleros, afrancesados, patriotas, Real Maestranza de Caballería, desamortización, bienes comunales, láminas de la deuda pública, contrabando, comunicaciones, epidemias, oligarquía, jornaleros, conflictividad social.

SUMMARY: Rather than dealing with studying the life and work of the Ronda politician Antonio de los Ríos Rosas, this article attempts to analyse socio-economic circumstances of the town during the first half of the 19th century, a period which approximately coincides with the life of the distinguished statesman. The study begins with an analysis of the recession caused by the War of Independence, follows with a description of the economic and social changes which continued into the successive desamortisation of ecclesiastic and community goods, ending with a brief section that deals with the municipal government and urban evolution of Ronda.

KEY WORDS: Serranía de Ronda, the War of Independence, guerrillas, Francophiles, patriots, desamortisation, illustrations of public debt, community goods, smuggling, communications, epidemics, oligarchy, social unrest.

1. LA GUERRA DE INDEPENDENCIA: UNA CRISIS PROFUNDA AL COMENZAR EL SIGLO

En el mes de marzo de 2008 se cumplieron 200 años del nacimiento en Ronda de don ANTONIO DE LOS RÍOS ROSAS. Fue uno de los años decisivos de la Historia de España ya que, como otras fechas anteriores (711 o 1492), marcó un hito, un antes y un después, en el devenir histórico de nuestra patria.

Durante los primeros años de la vida de Ríos Rosas, España sufrió la crisis más profunda del siglo XIX, la ocasionada por la Guerra de Independencia. Desde el primer momento, Ronda y la Serranía se vieron afectadas por el conflicto provocado por la invasión de España por los ejércitos de Napoleón. Como todos los españoles, sus vecinos hubieron de soportar las gravísimas consecuencias de ésta:

En primer lugar, UNA NOTABLE FRACTURA DEMOGRÁFICA, iniciada en los albores de la guerra con la participación de contingentes de soldados de la comarca en las primeras acciones bélicas: en el verano de 1808, 315 reclutas de La Serranía combatiéron en la batalla de Bailén; en noviembre de 1809, un batallón de quinientos soldados reclutado por la Real Maestranza de Caballería luchó en Ocaña, sufriendo numerosas bajas, entre ellas la de su coronel, Juan Aiguavives.¹

A las bajas ocasionadas por la guerra es preciso sumar las causadas entre la población civil por otros factores de mortalidad catastrófica, en especial las hambrunas debidas a la escasez y carestía de alimentos: el precio de la fanega de trigo pasó de 50 reales en 1810, a 210 reales en octubre de 1811 y a 440 reales en diciembre del mismo año.

Según el censo realizado por los franceses en 1811, Ronda tenía 14 389 almas; diez años más tarde, de acuerdo con la *Matrícula general del derecho de patentes* de 1821, la población había quedado reducida a 11 776 habitantes.²

En segundo lugar, UNA PROFUNDA CRISIS ECONÓMICA, que ha estudiado con detalle el profesor Ruiz Cañestro, para quien la ocupación de Ronda por los franceses entre 1810 y 1812, *supuso una enorme carga para la ciudad y sus vecinos y una importante distorsión del sistema productivo de la Serranía, prácticamente abandonado por la población masculina, incluida mayoritariamente en las guerrillas*.³

Desde el primer día de la ocupación de la ciudad, los vecinos se vieron obligados a mantener a las tropas francesas. El 25 de octubre de 1810, el corregidor don Cristóbal de Avilés y Castro se dirigió al vicario don Francisco José de Cabrera, comunicándole que *por orden del señor gobernador de esta plaza está mandado hacer un reparto de requisición entre todos los vecinos de esta ciudad para la manutención de las tropas de su guarnición*.⁴

Los franceses habían exigido a la ciudad 3254 reales y 30 maravedís diarios. Según la municipalidad, los eclesiásticos seculares debían aportar 12 000 reales a cuenta y declarar todas sus propiedades, tratos, granjerías y utilidades para proceder al reparto del cupo.

Tras reunirse con los clérigos, el vicario respondió que

son pocos los que no experimentan una suma escasez, quedando de peor condición que los mendigos, porque el decoro y honor de su estado les priva de la libertad de andar de puerta en

¹ C. POSAC, "Ronda en la primera fase de la Guerra de Independencia", en *Estudios de Ronda y su Serranía*, Granada, Universidad, 1988.

² J. J. MORETI, *Historia de Ronda*, Ronda, imprenta del autor, 1867.

³ F. RUIZ CAÑESTRO, "Ronda a comienzos del siglo XIX: el proceso de la Guerra de la Independencia", *Jábega*, 75, 1995, pp. 46-52.

⁴ Archivo Histórico Municipal de Ronda (en adelante AHMR), legajo 77.

*puerta, careciendo hasta del estipendio de la misa por haver escazeado sobremanera, compelidos por esta causa a llorar su miseria en los rincones de sus casas.*⁵

Evidentemente, estas lamentaciones no fueron atendidas. El latrocinio de los bienes públicos y privados excedió a toda suposición. En un estado de cuentas que en febrero de 1811 el cabildo de la ciudad elevó al subprefecto Manuel Tomé, con el fin de hacerle ver lo insoportable de la situación, se afirmaba:

*Los subministros echos por la ciudad de Ronda para la subsistencia de las tropas imperiales desde el día 17 de febrero de 1810 hasta el 8 de junio en que se instaló la Junta de Subsistencia, alcanzaron un valor de 1244864 reales en especies, 2800 cabezas de ganado y 1674574 reales en efectivo, caudales estos últimos procedentes de la enajenación de bienes de propios y bienes nacionales.*⁶

Otro factor destructivo fue la acción de las guerrillas. En marzo de 1810, tropas regulares comandadas por el brigadier González Peinado, junto a numerosas partidas de guerrilleros de La Serranía, entraron en Ronda, ocasionando daños que no hicieron sino agravar la situación.

El resultado de la actuación de las tropas invasoras y de las guerrillas fue la destrucción sistemática de cultivos, bosques, ganados, industrias y talleres artesanales, edificios, acueductos, caminos...

La situación llegó a ser calamitosa. El 21 de enero de 1812, meses antes de la definitiva retirada de los franceses, la junta local de gobierno decidió elevar un informe al duque de Dalmacia, *para haser precente el estado de aflicción en que se halla esta ciudad y sus moradores, para obtener la moderación que sea pocible en la asignación y pago de sus contribuciones.*

Los franceses habían exigido a la ciudad 100 000 reales de contribución. Ante cifra tan exagerada, la junta de gobierno argumentaba que la ciudad no podía hacer frente a tal cantidad, puesto

- 1.º) *Que de las nueve mil fanegas de tercio de sembradura que comprende su término, se hallan infructíferas y sin colonos 6000 fanegas.*
- 2.º) *Que de dos mil cavezas de ganado bacuno útiles a la agricultura y nesesarias para el cultivo de su término, han quedado reducidas a 350.*

⁵ AHMR, legajo 77.

⁶ AHMR, Actas Capitulares.

- 3.º) *Que de las sinquenta mil cabezas de ganado lanar que fertilizaban su campiña, en virtud a ser su calidad fría y arenosa, han sido reducidas al número de 4 mil. Y que de las 20 mil de cabrío que aprovechaban los pastos de sus sierras y cuyos productos sobstenían un gran número de familias, están reducidas a seis mil cabezas.*
- 4.º) *Que en las doce ríveras de huertas de árboles frutales que comprehende este término con el número de 300, se halla arruinada la tercera parte y fructíferas a la mitad de su arrendamiento las restantes.*
- 5.º) *Que de las 5 mil aranzadas de olivar y 2500 de viñas sólo producen la mitad de las primeras con considerable deterioro, y la tercera parte de las segundas. Siendo las causas de este menoscabo y disminución de productos las frecuentes imbabaciones de los insurgentes de que está rodeada esta población, con sus continuos robos de todo género, que facilitan la posición de ella a las inmediaciones de las sierras que la sercan. Resultando de esta decadencia de la agricultura, la total ruina de fabricantes y artesanos. Ronda y enero 22 de 1812. Francisco Fernández de la Reguera. Fernando Valdivia. El corregidor, Francisco Reguera Ruiz.⁷*

En tercer lugar, LA RUPTURA DE LA SOCIEDAD. La guerra desarticuló la sociedad tradicional. Ruiz Cañestro señala en sus conclusiones esta consecuencia, cuando habla de la difícil integración tras el conflicto de los grupos sociales más desfavorecidos, que se negaron a colaborar en la restauración de las relaciones sociales anteriores al mismo, caracterizadas por la injusticia, la desigualdad y el dominio de una minoría, dueña de los medios de producción.⁸

Juan José Moreti, desde otra óptica, lamenta esta ruptura de la sociedad tradicional, atribuyéndola a la guerra y a la penetración de nuevas ideas, que él considera perniciosas, al abandono de la agricultura y a la dedicación de gran parte de los antiguos guerrilleros a actividades fuera de la ley, como el bandolerismo y el contrabando.⁹

Dicha ruptura se manifestó, además, con la formación de dos grupos, enemigos irreductibles: los afrancesados y los patriotas. Durante los dos primeros años del conflicto, la inmensa mayoría del pueblo de Ronda se declaró enemigo de los franceses.

⁷ AHMR, Actas Capitulares.

⁸ F. RUIZ CAÑESTRO, art. cit.

⁹ J. J. MORETI, óp. cit.

El fervor patriótico hizo que se organizase en la ciudad una Junta de Defensa en la que se integraron gentes de toda condición. La Junta, cuya sede estuvo en el convento de Santo Domingo, se encargó de organizar el reclutamiento y equipamiento de un total de 800 soldados, que puso a disposición de la Junta de Sevilla.

Sin embargo, en 1810 la situación cambió por completo. Los soldados de Napoleón invadieron Andalucía y Ronda fue ocupada el 10 de febrero por una columna enviada desde Málaga por el general Sebastiani, que no encontró resistencia alguna.¹⁰

La demostración de fuerza del ejército francés y la llegada a Ronda del propio rey José I hicieron pensar a muchos que la causa por la que luchaban estaba perdida y que más valía aceptar los hechos consumados. Salvo excepciones, se declararon partidarios del nuevo régimen los miembros de la oligarquía local, algunos de los cuales habían participado en la extinta Junta Local de Defensa.

Las autoridades municipales, encabezadas por el alcalde mayor José María Otero, acudieron a rendir pleitesía a José Bonaparte, que se alojaba en el palacio de José Moctezuma. A petición del francés, se formaron unas comisiones que se encargarían del mantenimiento de las tropas de ocupación, en las que participaron representantes de las familias más ilustres de la ciudad: Tordesillas, Horrillo, Clavero, Atienza, Madrid, Morales, Gálvez, Auriolos, Avilés, etc.¹¹

Hubo también ejemplos de militares profesionales, como el teniente coronel Fernando Espinosa y Aguilera, combatiente contra los franceses en la primera fase de la guerra, que se pusieron a las órdenes del gobernador francés, e incluso cuerpos de voluntarios españoles, como la Compañía Franca de Ronda, que luchó junto a los invasores.

La ocupación de Ronda provocó la huida a la Serranía de los elementos más significados del bando de los patriotas. Fieles a esta opción permanecieron la mayoría de los artesanos y campesinos que residían en la ciudad, dirigidos ideológicamente por los miembros del bajo clero, tanto secular como regular.

Pero no tengo conocimiento de que esta masa de población realizase atentados ni sabotajes contra las tropas de guarnición, más preocupadas por no morir de hambre. No obstante, algunos miembros del pueblo participaron en la lucha contra los franceses, como María la Tinajera.

Esta mujer, vecina del barrio de San Francisco, arriesgó su vida sirviendo de enlace entre los escasos patriotas que había en Ronda y las partidas de la sierra. Según

¹⁰ C. POSAC, art. cit.

¹¹ J. J. MORETI, óp. cit.

sus propias palabras, en 1811 fue capturada por los esbirros del nuevo corregidor Francisco Reguera, como *Antonio Rosado y sus sequases, inicuos agentes del gobernador francés, todo por sólo saber mi adesión a la justa causa de la Nación*.¹²

Sus captores le robaron 1300 reales, la encarcelaron y la raparon, paseándola luego por las calles antes de arrojarla de la ciudad.

Tras la retirada de los franceses no se alcanzó la paz social. Ahora le tocó el turno a los colaboracionistas y en las actas capitulares pueden leerse muchos testimonios de personas que fueron depuradas por su actuación durante la ocupación.¹³

2. RONDA HASTA LA MUERTE DE RÍOS ROSAS (1814-1873)

¿Cómo evolucionó la ciudad de Ronda desde la retirada de los franceses hasta la fecha del fallecimiento de Ríos Rosas?

Un testigo de excepción de este amplio periodo, el publicista e historiador local Juan José Moreti, que publicó su *Historia de Ronda* en 1867, analizaba la situación de su ciudad en los siguientes términos:

En lo antiguo no tenía esta población más negocio que la exportación de sus lanas, que eran muy estimadas, la seda en rama que en grandes cantidades se conducía a Córdoba, la grana o cochinita, cuyo producto ascendía a una suma regular, y el fruto de castañas, peros y nueces, que abundaban extraordinariamente.

La venta de valdíos, el afán de roturar y meter tierras en labor, la orden rejía por la que se cortaron las moreras y, sobre todo, las vicisitudes por que atravesó este país [...] hicieron cambiar este bello rincón, y Ronda dejó de ser lo que antes era [...].

Su riqueza pecuaria decayó sobremanera, sus telares fueron desapareciendo, su notabilísima Feria de Mayo languideció [...] y hasta los caudales se subdividieron a proporción que fue en aumento el vecindario, creciendo cada día su precaria situación [...].

¿Qué ha sucedido pues en Ronda? Difícil nos sería buscarle el paralelo. En lo antiguo pudo emprender las colosales obras de su famoso castillo, sus triplicados puentes, sus templos notables [...] pudo hacer sus acueductos, hizo cuarteles, paseos públicos, plaza de toros, conventos, teatros, fuentes y caños, plazas preciosas [...].

¹² AHMR, legajo 60.

¹³ Un extenso y documentado estudio sobre este tema en: M. REDER GADOW, "Vida cotidiana en Ronda durante la Guerra de la Independencia", *Memorias de Ronda*, 6, 2010, pp. 70-92.

*Cincuenta años ha que la única mejora que Ronda ha recibido es el alumbrado público [...] y para eso pobre e insuficiente [...]. Eso y nada más que eso es lo que ha progresado en lo que va de siglo [...].*¹⁴

El análisis que hace Moreti no puede ser más crudo, ni más acertado. Tras la Guerra de la Independencia, la ciudad no recuperó el pulso vital alcanzado en el siglo XVIII, que el historiador añoraba. Como sucediera en el resto de Andalucía, la actividad económica languideció, al tiempo que las relaciones sociales se deterioraron al ahondarse las diferencias entre la oligarquía dominante y la masa de campesinos sin tierra, una vez finalizado el interés común que les unió durante el conflicto.

Tal fue el panorama que pudo contemplar Ríos Rosas durante su infancia y primera juventud.

2.1. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Al estudiar la evolución de la economía local durante este medio siglo hemos de reconocer lo acertado de la opinión de Moreti. Podemos estimar, sin temor a errores de bulto, que la actividad económica entró en un proceso de regresión, con destrucción de las industrias tradicionales ante la competencia exterior y con un estancamiento de la producción agraria.

Estos factores, unidos a un débil crecimiento demográfico, dieron lugar a un deterioro creciente de las condiciones de vida de los vecinos, forzados a la emigración o a dedicarse a actividades ilegales, como el contrabando y el bandolerismo.

Por sectores, este proceso se refleja en los datos siguientes:

2.1.1. SECTOR PRIMARIO

Las estadísticas de producción referidas a este sector son escasas y carecen de fiabilidad ya que, en gran medida, no suelen pasar de simples apreciaciones particulares. En consecuencia nos vemos obligados a extraer conclusiones generales.

De todos modos, de los datos de que disponemos se puede deducir que tanto la agricultura como la ganadería, que habían alcanzado un considerable desarrollo en el

¹⁴ J. J. MORETI, óp. cit.

CUADRO I. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE RONDA
ENTRE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	CATASTRO (1752)	RÍOS ROSAS (1833)	MADOZ (1846)
Trigo (fanegas)	110 000	80 000	100 000
Cebada “	36 000	12 000	20 000
Semillas “	42 000	--	8 000
Aceite (arrobas)	Sin cuantificar	20 000	25 000
GANADERÍA	CATASTRO (1752)	RÍOS ROSAS (1833)	MADOZ (1846)
Vacuno (cabezas)	3732	Sin cuantificar	Sin cuantificar
Ovino “	25 937	4000	4800
Cabrío “	17 693	5000	600 (¿?)
Porcino “	7281	5000	1500
Caballar “	1415	460	1000

siglo anterior, entraron en un proceso de decadencia a partir de 1808, del que aún no se habían recuperado en 1873.

A la anterior conclusión se llega analizando las cifras de producción que muestra el cuadro 1. A primera vista, lo que se deduce de los datos que proporciona es que, en la centuria que transcurre entre 1750 y 1850, los rendimientos agrícolas y ganaderos de Ronda no sólo no aumentaron, sino que se redujeron considerablemente.

Aunque la reducción de la producción de cereales no parece ser muy acusada, hay que considerar el crecimiento demográfico, que supuso una considerable minoración de la producción de trigo por habitante. Este descenso, en un mercado poco integrado por las dificultades de transporte y de escasa capacidad adquisitiva, provocó periódicas crisis de subsistencias y agravó la conflictividad social.

Más llamativas resultan ser las diferencias en el sector ganadero. La disminución del número de cabezas, especialmente de ovejas y cabras, puede atribuirse a la reducción de la superficie destinada a pastizales, causada por la mayor demanda de nuevas tierras cultivables, derivada del aumento de la población.¹⁵

¹⁵ El Censo de Ensenada atribuía a Ronda una población de 2420 vecinos (10890 almas como máximo). Según el *Diccionario* de Pascual Madoz, en 1850 contaría con 13613 habitantes.

2.1.2. LOS CAMBIOS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA

Durante la primera mitad del siglo se produjo en el antiguo sistema de propiedad y tenencia de las tierras un cambio sustancial, ya que afectó a una parte muy importante de la superficie agraria: LA DESAMORTIZACIÓN.

El grueso de las tierras desamortizadas era propiedad de la Iglesia. Según el Catastro de Ensenada, los eclesiásticos, a título patrimonial o benefical, poseían un tercio de las tierras del municipio, porcentaje que debió de aumentar hasta un 40% al comenzar el siglo XIX.¹⁶

Aportaré sólo algunos ejemplos de todo este proceso, divididos en las siguientes fases:

1.a) La desamortización de los bienes de la Iglesia durante el Trienio Liberal:

Entre 1820 y 1822, se liquidó la hacienda del convento de Santo Domingo.¹⁷ Se pusieron en almoneda catorce fincas rústicas (cortijos, viñas, olivares, hazas y huertas), cuya extensión no se expresa, que se remataron por un total de 482 113 reales.

Entre ellas el cortijo del Laurete, adquirido por el marqués de Las Amarillas en 190 000 reales, que proporcionaba a los dominicos una renta anual de 92 fanegas de pan terciado, dos puercos de cien libras y un millar de nueces de adehalas.

También se subastaron las fincas urbanas, once casas en distintos puntos de Ronda, que se remataron en 133 000 reales; siete de ellas se adjudicaron a Francisco Tordesillas. Además, se quitaron 150 censos sobre casas, fincas, solares, vínculos, memorias y obras pías, cuyos intereses rentaban al convento 5824 reales y 29 maravedís, tres arrobas de aceite y dos fanegas de trigo macho.

En 1823, con el final del gobierno de los liberales del Trienio, se suspendió el proceso desamortizador. Fernando VII obligó a los rematantes a devolver las fincas a sus antiguos propietarios, pero el proceso se reinició con el regreso al poder de los liberales.

2.a) La desamortización de Mendizábal:

Por Reales Decretos de febrero y marzo de 1836, redactados por el ministro de Hacienda Juan Álvarez Mendizábal, fueron nacionalizados los bienes del clero

¹⁶ P. SIERRA DE CÓZAR, *Ronda en el siglo XVIII, según el Catastro de Ensenada*, Ronda, La Serranía, 2008.

¹⁷ A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) de M(álaga), signatura: H 783.

regular y se ofrecieron al mejor postor en pública subasta. De lo sucedido en Ronda daré dos ejemplos de conventos incautados en 1836, indicando los bienes que poseían y las rentas que producían en 1835:¹⁸

CONVENTO DE TRINITARIOS DESCALZOS:

NUMERARIO	ESPECIE
Por 13 fincas rústicas	4410 rs., 20 fs. de trigo y 6 fs. de cebada.
Por 25 casas y 1 casa-horno	5654 rs.
Por memorias pías y censos	2894 rs. 23 mrs.

El edificio del convento fue destinado para un colegio de humanidades, llamado de San Cayetano, a cargo del Ayuntamiento; la iglesia, destruida y cerrada y los patios arrendados en 15 reales mensuales.

La hacienda de los Descalzos Viejos, con olivar, viña, huerto y tierra calma, que rentaba 3000 reales antes de la incautación, se arrendó en octubre de 1836 por 1800 reales a don Nicolás Aparicio. Fue vendida el 22 de junio de 1846 a don Antonio Canseco por 200 000 reales, de los que pagó la quinta parte.

CONVENTO DEL PATROCINIO DE SAN JOSÉ:

NUMERARIO	ESPECIE
Por 29 fincas rústicas.....	10080 rs., 151 fs. de trigo, 52 fs. de cebada, 15 arrobas de aceite, 1 borrego, 2 cargas de paja.
Por 14 casas y 2 molinos.....	2395 rs., 45 fs. de trigo.
Por 242 Censos.....	6555 rs., 54 fs. de trigo y 6 fs. de cebada.

En 1843 ya habían sido vendidas veinticuatro de las veintinueve fincas rústicas, por una suma total de 1246611 reales. Entre ellas superaron los 100 000 reales las siguientes:

FINCA	REMATANTE	IMPORTE
Cortijo Santiago	Antonio Bresca y Prat	135 000 rs.
Cortijo Portiel	Duque de Ahumada	101 500 rs.

¹⁸ AHPM, H 1871 y H 781.

FINCA	REMATANTE	IMPORTE
Cortijo del Pantano	Manuel López Pinedo	180 000 rs.
Huerta Grande (Sijuela)	Juan Bautista	154 100 rs.
Monte Santa Cruz	Ana Gil de Ordóñez	141 000 rs.
Olivar y molino	Luis Bresca	200 724 rs.

Entre los compradores de fincas urbanas destacó una familia de inversores malagueños, los Hurtado (Celestino, Florentino y Fernando). Además de algunas fincas rústicas, compraron ocho casas y un molino, este último por 58 533 reales.

En julio de 1836, la Comisión Subalterna de Rentas y Arbitrios de Amortización del Partido de Ronda daba cuenta del estado de las fincas rústicas y urbanas de los conventos suprimidos (cuadro 2).

CUADRO 2. ESTADO DE LAS FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS DE LOS CONVENTOS SUPRIMIDOS DE RONDA EN JULIO DE 1836

CONVENTOS	FINCAS SUBASTADAS		FINCAS EN ADMINISTRACIÓN		
	Rústicas	Urbanas	Rústicas	Urbanas	Renta (reales)
La Merced	11	11	2	3	954
Dominicos	10	7	7	5	1186
Trinitarios Calzados	10	3	3	6	1667 ²⁰
Carmelitas	4		1		138
Las Nieves	10		2	4	2560
Trinitarios Descalzos			13	26	8928 ¹⁴
Franciscanos			1		160
Madre de Dios			68	19	52278 ¹⁵
Santa Isabel			28	3	20431
Patrocinio			29	16	21375
TOTALES	45	21	154	82	109678 ¹⁵

COMPRADORES DE MÁS DE 2 FINCAS	RÚSTICAS	URBANAS
Federico Gutiérrez	26	5
José Serrano	1	7
Francisco de Montes	7	--
Joaquín Tenorio	4	--

COMPRADORES DE MÁS DE 2 FINCAS	RÚSTICAS	URBANAS
Manuel de los Riscos	4	--
Duque de Ahumada	2	--
José Tenorio	2	--

3.º) La desamortización de Espartero:

En 1841, el gobierno del general Espartero decretó la desamortización de los bienes del clero secular. En Ronda fueron incautados los bienes de las fábricas de las iglesias de Ronda y sus anejos de La Cueva y Serrato, cuyas rentas eran las siguientes:

NUMERARIO/ESPECIE

Por 11 fincas rústicas.	900 rs. y 845 fs. de pan terciado.
Por 10 casas y solares.	1180 rs.
Por 61 censos.	2517 rs. y 22 mrs.

El grueso de las fincas rústicas tenía su origen en las caballerías de tierra que adjudicaron a la fábrica los Reyes Católicos tras la conquista. En 1842 esta propiedad estaba dividida en siete cortijos. De ellos, los llamados Chico y Sepultura fueron adjudicados a Antonio Bresca en 126 300 y 201 960 reales respectivamente; y el de Horcajo fue adquirido por Joaquín de los Riscos, que pagó 367 600 reales.¹⁹

4.º) La desamortización de Madoz:

El proceso desamortizador se completó de manera definitiva en 1855 por el ministro de Hacienda Pascual Madoz. El Real Decreto de 1 de mayo dispuso la nacionalización de todas las propiedades de manos muertas que quedaban en poder del Estado, del clero, de las órdenes militares, de cofradías y obras pías, con algunas excepciones.

Pero el decreto afectó, además, a las tierras de propios y comunes de los pueblos, así como a aquellas fincas cuyas rentas se destinaban a beneficencia e instrucción pública.

Los vecinos de Ronda se vieron afectados en profundidad por la venta de los bienes de propios y tierras comunales, como se desprende de los datos siguientes:

¹⁹ AHPM, signatura: H 762.

BIENES DE PROPIOS Y COMUNALES ENAJENADOS EN 1855

FINCAS RÚSTICAS:

Número de fincas.....	34
Superficie en fanegas	4739
Importe total de los remates	706 946 rs.

TAMAÑO DE LAS FINCAS:

Menos de 50 fanegas	11 fincas
De 50 a 100 fanegas	5 fincas
De 100 a 200 fanegas	9 fincas
Más de 200 fanegas	9 fincas
Finca de mayor superficie: Sierra Blanquilla, con 810 fanegas.	
Finca de menor superficie: suerte en el Prado Viejo, con 1 fanega.	

PRECIOS DE LAS SUBASTAS:

Precio medio por fanega	147 rs. y 24 mrs.
Precio más alto	3000 rs. (Prado Viejo)
Precio más bajo.....	76 rs. (La Hidalga)

REMATANTES (PROCEDENCIA):

Ronda.....	25
Málaga.....	6
Madrid	2
Campillos	1

MAYORES INVERSORES DE RONDA	FINCAS	SUPERFICIE	INVERSIÓN
Enrique Ruiz Higuero	3	1140 fs.	210 040 rs.
Adolfo de la Calle	2	127 fs.	38 000 rs.
Antonio Ruiz Reguera	2	400 fs.	61 000 rs.
Juan Almezones	2	100 fs.	24 600 rs.

DEUDA PÚBLICA RECIBIDA COMO CONTRAPARTIDA:

Láminas de la Deuda de las que era titular el Ayuntamiento en 1876:

	BENEFICENCIA	PROPIOS	TOTAL
Capitales (en reales)	856 797 ⁵³	95 300 ⁷⁶	952 098 ²³
Renta anual	25 743 ⁹⁹	2858 ⁹⁶	28 631 ⁹⁵

Se vendieron los predios más cercanos a Ronda: Sierra Blanquilla, Jarastepal, Los Merinos, Sierra Hidalga, Frontones e incluso en la Sierra de la Nieve (Loma de los Arcos y Cuesta del Sabinal). Los compradores fueron en su mayoría vecinos de Ronda: Enrique Ruiz Higuero adquirió tres fincas con 1140 fanegas, por las que pagó 210 040 reales.

En compensación el Estado entregó al Ayuntamiento láminas de la deuda pública al 3%. En 1876 el capital de dichas láminas ascendía a 952 098²³ reales y la renta anual 28 631⁹⁵ reales. Años más tarde, en 1881, la Deuda Pública en poder del Ayuntamiento había quedado reducida 335 002 reales y la renta anual a 10 350 reales.²⁰

Un establecimiento benéfico como el hospital de Santa Bárbara perdió casi toda la dotación en bienes raíces, recibida de sus fundadores, los Reyes Católicos. En 1853 poseía un patrimonio formado por dos cortijos, cinco casas y cuarenta y cinco censos, que le producía unas rentas anuales de 8726 reales, las cuales empleaba en la atención de enfermos pobres.

Las propiedades rústicas (Las Piletas y Valdesequillo) fueron vendidas de acuerdo con la ley de desamortización; poco a poco se subastaron las casas y se redimieron los censos. En adelante, la carga de la atención hospitalaria recayó en el Ayuntamiento, con el consiguiente deterioro de la misma.²¹

Las consecuencias de todo este proceso fueron muy complejas. En este capítulo sólo queda repetir que la nacionalización de las tierras de la Iglesia afectó a más de un tercio de la tierra del municipio, sin que por ello aumentase la producción total agraria, ni se mejorasen los rendimientos. De otros efectos se dirá más adelante.

2.1.3. SECTOR SECUNDARIO

Fue el sector más afectado por la crisis y de su decadencia dan fe todos los autores. Actividades antaño florecientes, como la fabricación de tejidos de lana y la elaboración de los cueros acabaron languideciendo.

Según la *Matrícula general de los sujetos al derecho de patentes* (1821), los trabajadores del sector textil eran 141 y los de la piel 232. Trece años después, según el *Padrón de Vecinos* (1834), dichos sectores empleaban aún 126 y 270 trabajadores, respectivamente.²²

²⁰ AHMR, legajo 47.

²¹ AHMR, Beneficencia, legajo 47.

²² L. LOBO MANZANO, "Ronda en la 1.^a mitad del siglo XIX", *Jábega*, 27, 1979, pp. 33-58.

Sin embargo, a partir de esta fecha se inició la progresiva decadencia de estas industrias. A comienzos de 1836, el Ayuntamiento remitió al Gobierno Civil un es-tadillo en el que figuraban once fabricantes de tejidos. Haciéndose eco de las quejas de dichos industriales,

manifestaba a Su S.^a el estado deplorable en que se hallan estas fábricas y que si continúan elaborando es por cuanto los propietarios trabajan personalmente con sus hijos [...], y porque esperan la mejora y fomento de las mismas por consecuencia de la acción benéfica del Sabio Gobierno de S. M. la Reyna N.^a S.^a a favor de las fábricas y artes, siendo de advertir que el uso de los géneros de algodón, generalizado en todas las clases de este país por consecuencia de su baratura, efecto del ilícito comercio, es una de las causas más fundamentales de la ruina de esta industria y de la adulteración de las estameñas, y con los nombres de gelguetas y sallales que se elavoran en las expresadas fábricas, que no pueden restablecerse a su antiguo estado sin que se dé otra dirección al trabajo de los operarios, empleándolos en telas de más consumo, como paños, balleraqs, etc. [...].²³

Los fabricantes de tejidos de lana señalaban certeramente las causas de la ruina de sus industrias: el uso creciente de tejidos de algodón, que resultaban ser mucho más baratos, al ser introducidos desde el exterior por medio del contrabando.

Años más tarde, Juan J. Moreti utilizaba parecidos argumentos para explicar la decadencia de la industria textil:

En la actualidad no contamos más que siete curtidurías para todo género de pieles [...] Teníamos hace poco buen número de telares de tejidos de lana [...] pero todo ello ha desmerecido mucho desde la introducción de los modernos aparatos de tejer y la adopción en el país de telas de algodón, del que en el día se hace tanto uso [...].²⁴

De los anteriores testimonios se desprende que el sector textil no supo adaptarse a los cambios impuestos por el proceso de industrialización, ni pudo resistir la competencia de los productos foráneos.

Sin embargo, me atrevo a opinar que las dificultades en los transportes protegieron, en cierto modo, la producción artesana, en el seno de un sistema económico autárquico.

Sirvan de prueba estos datos:

²³ AHMR, Actas Capitulares, 1 de febrero de 1836.

²⁴ J. J. MORETI, óp. cit.

	1821	1834	1861 ²⁵
Población absoluta	11 776	15 074	17 996
Población activa del sector secundario	645	756	1289

Se observa que el incremento del número de trabajadores en la artesanía y la industria es paralelo al crecimiento de la población a la que debían atender. Más adelante, con la llegada del ferrocarril en la última década del siglo, el sector se sumergió en una crisis profunda, al inundarse el mercado local con los productos más baratos que traía el tren.

2.1.4. SECTOR TERCIARIO

Este sector resultó ser el menos afectado por el estancamiento económico que venimos observando, gracias a que la ciudad mantuvo su tradicional papel de centro de distribución de bienes y servicios en la comarca.

No obstante, se observa una apreciable disminución en los porcentajes de población activa empleada en los servicios: según el Padrón de 1834 dicho porcentaje era del 20,84%, bajando al 15,68% en el Censo de 1861.

Comercio y transporte se sumieron en el marasmo, y no crecieron al ritmo que lo hizo la población. Parece evidente que la debilidad del mercado obedecía al escaso poder adquisitivo de los vecinos; pero también hay que señalar otros dos factores de decadencia:

El primero de ellos fue EL CONTRABANDO. En los años previos a la Guerra de la Independencia, esta actividad había adquirido un gran desarrollo en toda la Serranía, por donde transcurrían las rutas de distribución entre Gibraltar y el resto de Andalucía.

En la lucha contra los franceses, los contrabandistas desempeñaron un papel destacado por su conocimiento del terreno y su pericia en eludir a sus perseguidores. Mas, cuando acabó la guerra, no sólo los antiguos contrabandistas volvieron a ejercer su *oficio*, sino que a ellos se unieron otros muchos hombres que, habituados a una vida de riesgos y aventuras, se negaron a esconder sus trabucos y a empuñar de nuevo la manquera.

Al parecer, el artículo básico era un producto estancado, el tabaco, que rendía los mayores beneficios en relación con su peso. En 1803 la libra de tabaco se vendía en

²⁵ F. RUIZ CAÑESTRO, "La Ronda de Fernando de los Ríos Urruti", *Revista de la Feria de Pedro Romero* (Ronda), 2002, pp. 57-74.

los estancos a 40 reales; en Gibraltar, los contrabandistas la compraban por 3 o 4 y la vendían por 20 reales.

Ronda se convirtió en uno de los principales centros de redistribución de las mercancías y sede de algunos de los grandes traficantes. En 1797 el coronel Alonso de Terán, en informe dirigido al marqués de Robén, capitán general del Campo de Gibraltar, decía:

Durante mi corta estancia en dicha ciudad [Ronda] he llegado a comprender confidencialmente que las tiendas de mercaderes de este pueblo están adulteradas, e interpolados muchos géneros y telas de prohibido comercio con los de despacho y venta lícita; que los contrabandistas con despotismo y libertinaje sin igual, no sólo las surten, sino también a su vasto vecindario y los de los demás pueblos de la Serranía.

A su vez el Marqués de Robén informaba a Manuel Godoy:

Los contrabandistas de la Serranía de Ronda entran en sus casas el mismo día en que practican los desembarcos. La ventajosa utilidad que consiguen, el auxilio del país y la declarada protección que el gobierno de aquella plaza [Gibraltar] les dispensa por el grande lucro que a su comercio resulta y a nosotros considerable perjuicio, es uno de los motivos para el incremento de los desórdenes.²⁶

El contrabando se mantuvo, e incluso se incrementó, durante la primera mitad del siglo XIX aunque, por razones obvias, es muy difícil evaluar el volumen económico del tráfico.

Respecto a los posibles perjuicios que ocasionó a la economía local, pienso que tuvieron escasa relevancia, ya que nada de lo que transportaban los contrabandistas se fabricaba en Ronda. En realidad, los consumidores se beneficiaban de productos de mayor calidad y menor precio; solamente los estanqueros y la hacienda pública perdieron.

En la última década del siglo, con la construcción del ferrocarril, los contrabandistas, sin abandonar del todo sus caballos, se adaptaron al nuevo medio de transporte, utilizándolo para su trajín.

Precisamente el ferrocarril vino a resolver el segundo factor que lastraba el desarrollo económico de la ciudad: las DEFICIENTES VÍAS DE COMUNICACIÓN.

²⁶ Citado por J. LÓPEZ, "Aspectos del contrabando gibraltareño a fines del siglo XVIII y principios del XIX", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, III, Córdoba, Caja de Ahorros, 1976, pp. 321-333.

La atormentada orografía, el escaso potencial económico de su tierra y el alejamiento de Ronda de las rutas generales más transitadas han originado una de las características más reflejadas en los testimonios de sus visitantes: el aislamiento.

En dichos testimonios se insiste en señalar el pésimo estado de los caminos que conducen a la ciudad. La guerra contra los franceses ocasionó la destrucción de las mejoras que se habían conseguido en materia de caminos a lo largo del siglo XVIII.

En 1813, el coronel de Ingenieros Blas Manuel de Teruel, enviado por sus superiores para informar del estado de las fortificaciones y los caminos tras la retirada de los invasores, informaba:

Todos los caminos que salen de la ciudad para los diferentes pueblos de su circunferencia son de herradura, a excepción del que ba a Campillo; de esta villa salen ya distintos caminos carreteros, de manera que todo carruaje que haya de entrar en Ronda ha de concurrir a Campillo. Antiguamente podían pasar carruages de Ronda a lo interior del Campo de Gibraltar, pero en el día de hoy está perdido el camino [...].²⁷

El tiempo transcurrió sin que se observasen síntomas de mejora; al contrario, incluso se arruinó el camino a Campillos. Mediado el siglo visitó la ciudad el gobernador civil de Málaga, don Antonio Guerola, en cuyas *Memorias* puede leerse:

Ronda, población histórica de gran vecindario y que viene a ser una pequeña capital de la Serranía, se hallaba en un aislamiento lamentable, pues no tenía camino carretero para ninguna parte. Se citaba como suceso muy extraordinario el que los Infantes duques de Montpensier llegaron allí en carruaje con un gran rodeo y necesitándose una gran reparación. Aquél es el único carruaje que se ha visto en Ronda [...].²⁸

Guerola recorrió la provincia acompañando a Jorge Loring, principal accionista de la Compañía del Ferrocarril de Córdoba a Málaga, con el objetivo de implicar a los ayuntamientos en la financiación de dicha línea. En 1861 visitó Ronda, y en el relato de su viaje constata el pésimo estado de los caminos de la comarca: *La expedición principal fue la de la Serranía de Ronda, por lo larga y por ser toda ella por malos caminos [...].*

²⁷ Archivo Histórico Militar (Madrid), signatura 5.4.7.-22, B. M. TERUEL, *Memoria Militar*.

²⁸ A. GUEROLA, *Memoria de mi administración en la provincia de Málaga como Gobernador Civil de ella*. Sevilla, Fundación Sevillana de Electricidad, 1995.

Desde Ronda pasaron a Gaucín y, ante la perspectiva de desandar el camino y regresar a Málaga por Ronda, decidieron bajar a Gibraltar y volver a Málaga por vía marítima:

Hay una línea marcada que cruza toda la Serranía y es desde Ronda a Gaucín, por donde se sale ya a la llanura del Campo de Gibraltar. En ese camino hubo ya una carretera buena o mala en la Guerra de la Independencia, y por allí probablemente se hará con el tiempo una carretera. Yo he pasado por ese camino y no puede darse cosa peor [...].²⁹

A la postre la visita de Guerola resultó beneficiosa, porque decidió aumentar el presupuesto para mejorar los caminos de la Serranía y, sobre todo, por el impulso dado a la construcción de una carretera de enlace entre Ronda y el ferrocarril de Córdoba a Málaga.

En un principio se fijó la estación de Ardales como punto de enlace con el ferrocarril, encargándose el proyecto al ingeniero Luis Gracián. El primer tramo entre Ronda y el puerto de los Merinos se abrió en 1868.

Posteriormente, el cambio del trazado del ferrocarril a través del desfiladero de El Chorro, obligó a cambiar el punto de enlace, fijándolo definitivamente en la estación de Gobantes. Esta primera carretera de la Serranía, que se inauguró el 13 de mayo de 1874, se concluyó gracias a la decisiva intervención del diputado rondeño don Antonio de los Ríos Rosas.

Inmediatamente se estableció la conexión entre Ronda y la línea férrea por medio de diligencias, que realizaban el trayecto hasta Gobantes en unas seis horas. En la prensa local se anunciaban dos empresas de coches y mensajerías: La Primitiva Rondeña (calle Sevilla, 54) y La Malagueña (calle Progreso, 34). El precio del billete, 25 reales, no estaba al alcance de cualquiera.³⁰

3. LA SOCIEDAD: POBLACIÓN, ESTRUCTURA Y RELACIONES SOCIALES

No resulta fácil, a causa de las lagunas documentales existentes, describir con rigor la sociedad rondeña de la primera mitad del siglo XIX. No obstante, con la información disponible, intentaremos acercarnos lo más posible a la estructura social de la época.

²⁹ A. GUEROLA, óp. cit. Nota: el enlace definitivo por carretera entre Ronda y Gaucín no se concluyó hasta 1942; y eso gracias al interés de los alemanes en plena Segunda Guerra Mundial.

³⁰ *El Eco de la Serranía* (Ronda), año I, n.º 2, 19 de agosto de 1883 (colección particular).

3.1. LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

También resulta complicado analizar con precisión la evolución demográfica de Ronda a lo largo de este periodo, debido a la disparidad de las cifras que aportan las diversas fuentes:

FECHAS	FUENTES	VECINOS	HABITANTES
1791	Antonio Ponz: <i>Viaje por España</i>	--	12 000
1797	Censo de Godoy	--	18 000
1809	Junta Local de Defensa	3988	--
1811	Censo Francés	--	14 389
1821	Censo por parroquias	--	11 776
1826	S. Miñano: <i>Diccionario Geográfico</i>	3802	18 678
1830	Padrón vecinal	2979	11 950
1833	Canga Argüelles	--	12 000
1834	Censo municipal	3583	15 074
1837	Censo municipal	2966	12 017
1839	I. Marzo: <i>Historia de Málaga</i>	3702	13 874
1846	P. Madoz: <i>Diccionario Geográfico</i>	3543	13 613
1857	Presupuesto municipal	3534	13 482
1861	Censo de población	--	17 966
1877	Censo de población	--	18 441
1887	Censo de población	4610	18 350
1890	Matrícula industrial	--	18 776
1897	Censo de población	--	19 307
1900	Censo de población	--	20 995

En el transcurso del siglo XIX, la evolución de la población de Ronda presenta todas las características de un régimen demográfico antiguo, con un crecimiento irregular causado por varios factores que la sociedad no podía controlar: guerras, revoluciones, crisis de subsistencias, enfermedades endémicas y epidémicas, catástrofes naturales, etc.

El siglo XVIII había conocido una época de crecimiento lento y sostenido, alcanzando la ciudad una cifra algo superior a las 12 000 almas que le atribuyó Antonio Ponz en 1791.

Durante la primera década del siglo XIX aún se mantuvo la tendencia, ya que, al parecer, Ronda se libró de la mortífera epidemia de fiebre amarilla de 1803-1804.

De tal manera que en 1811, según un censo francés citado por Moreti, la población habría alcanzado 14 389 almas. Si consideramos aceptables los datos precedentes, en los veinte años anteriores la población habría aumentado un 36,5%, a una media anual de un 1,8%.

Sin embargo, diez años después, en 1821, el número de habitantes había bajado a 11 776, cifra inferior a la de 1800. Se observan con claridad meridiana los estragos causados por la guerra, la hambruna y las enfermedades.

La recuperación posterior fue lenta e irregular. De los censos que siguieron hasta la mitad del siglo, los demógrafos consideran que el más fiable es el de Pascual Madoz, por el mayor rigor en su elaboración. Sentada esta premisa, hay que decir que los 15 074 habitantes del censo de 1834 parecen demasiados, sobre todo si tenemos en cuenta que los datos de Madoz se basaron en un censo para la Matrícula General de 1842.

En la segunda mitad del siglo se inicia la serie de censos oficiales a nivel estatal. En el de 1861 Ronda figura con una población de 17 966 habitantes, con un crecimiento vegetativo de un 1,7 anual. Pero en la década siguiente la población se estancó de nuevo: entre 1861 y 1877 sólo creció en 375 habitantes. Claro está que en estas fechas se produjo el periodo revolucionario que precedió a la muerte de Ríos Rosas.

Las CRISIS DEMOGRÁFICAS que explican estos altibajos de la población fueron numerosas a lo largo del siglo. Ya se ha mencionado, aunque no cuantificado, la que provocó la invasión francesa. Sin pretender agotar el tema, podemos conocer datos sobre otras posteriores.

Entre 1846 y 1857 la población de Ronda decreció, y este hecho fue causado a la epidemia de cólera morbo que asoló la comarca en el verano de 1855. La epidemia vino a agravar los efectos causados por la revolución del año anterior y por una climatología adversa. La mortandad vació la cárcel. Para allegar recursos, el Ayuntamiento recurrió a la corta de pinsapos en la Sierra de la Nieve, y autorizó un empréstito de diez mil duros, que no llegó a cubrirse.

Menor incidencia tuvo el azote del cólera entre 1884 y 1885. En esta ocasión, las autoridades demostraron mayor eficacia. El alcalde Bartolomé Borrego organizó la Junta Local de Sanidad, que actuó bajo la dirección de los inspectores médicos Augusto Centeno y Eusebio Aparicio.

La Junta estableció un cordón sanitario, con dos puntos de control situados en el molino de don Félix y en la pila de Doña Gaspara. Todos los vecinos fueron dotados de una cartilla sanitaria y se abrió un lazareto en el molino de don Félix. Para vigilar las entradas y salidas de la ciudad fue creada una brigada sanitaria.

Estas medidas fueron completadas con la construcción y reparación de madronas para la evacuación de aguas fecales, la prohibición de animales en las calles y el control de la venta de comestibles, frutas y verduras, entre otras.³¹

3.2. LOS GRUPOS SOCIALES

Durante la primera mitad del siglo XIX, la sociedad española en general se transformó. Factores como la participación voluntaria del pueblo en la Guerra de la Independencia y la labor legislativa de los liberales de las Cortes de Cádiz, culminada con la proclamación de la Constitución de 1812, acabaron con la sociedad estamental vigente.

La sociedad rondeña cambió al mismo ritmo que la española. Los antiguos grupos privilegiados resistieron numantivamente y el proceso se alargó en el tiempo. Sin embargo, una vez vencida dicha resistencia, el panorama de la sociedad local sería el siguiente al final del periodo que estudiamos:

a) La formación de una oligarquía

Las medidas legislativas suprimieron paulatinamente los privilegios que diferenciaban a la nobleza y al clero del común de los vecinos.

Para la NOBLEZA este proceso se inició con la ley de supresión de los señoríos, promulgada en 1811 por las Cortes de Cádiz, aunque no culminó hasta 1836 con la ley de supresión de los mayorazgos.

En Ronda, este grupo estaba formado por algunas familias de la nobleza titulada y otro grupo más numeroso de hidalgos. Desde el punto de vista económico, no sufrieron graves perjuicios; por el contrario, la supresión del mayorazgo les permitió disponer libremente de sus propiedades rústicas, que constituían la base de su riqueza.

Socialmente, en cambio, su posición se resintió, sobre todo por la pérdida de sus derechos vitalicios sobre los cargos rectores del municipio: regidores, alcaldes, diputados, alguacil mayor, etc. Los restantes privilegios tenían un carácter más honorífico que otra cosa.

A partir de este momento, los antiguos hidalgos se integraron en la oligarquía local como terratenientes, y las diferencias entre ellos se basaron más en el volumen de su riqueza que en cualquier otro factor.

³¹ P. SIERRA DE CÓZAR, "El cólera en Ronda", *La Serranía* (Ronda), 30, 2005, pp. 46-49.

Sin embargo, no perdieron su orgullo de clase, resistiéndose a reconocer la propiedad como único factor de diferenciación social. Los miembros de la antigua nobleza titulada y los individuos de la Real Maestranza de Caballería formaron un grupo en el que se fueron integrando los aristócratas de nuevo cuño, casi siempre burgueses, que habían sido distinguidos con títulos reales o pontificios.

En algunos casos, miembros de la antigua nobleza aprovecharon la oportunidad que les ofrecía la nacionalización de los bienes de la Iglesia para acrecentar su patrimonio. Al tener dinero disponible y conocer perfectamente el mecanismo de las subastas, estaban en una situación ventajosa para el suculento negocio. Sirva de ejemplo el caso del duque de Ahumada, citado anteriormente.

Veamos dos ejemplos de la posición económica de estas familias. El primero, es la declaración de bienes de la marquesa de Salvatierra, de 16 de agosto de 1817, según la cual, una vez deducidos los gastos ocasionados por vinculaciones, censos y *adovíos* (mantenimiento de edificios, aperos, etc.), las rentas percibidas fueron:³²

Por 37 fincas urbanas.....	8008”29 reales
Por 39 fincas rústicas	54 012”16 reales
Por censos a su favor.....	1480”10 reales
Total de rentas líquidas.....	64 501”21 reales

Como referencia, sabemos que el salario y manutención de un guarda de los montes se cifraba en 2200 reales anuales.

El segundo procede de las cuentas del administrador de los marqueses de Moctezuma correspondientes al cuatrienio 1885-1888, durante el cual la media anual de ingresos de la casa fue de 295 800 reales, procedentes de sus propiedades rústicas y urbanas. En este caso, el salario de los guardas de los marqueses era de 1200 reales anuales.³³

Una vez asumida la nueva situación, muchos individuos de este grupo aristocrático participaron en la vida política, tanto a nivel local como nacional. La mayoría se integró en los partidos políticos conservadores; otros, los menos, se declararon liberales. Entre éstos cabe citar a don Rafael Atienza y Huertos, marqués de Salvatierra, historiador, escritor y político liberal.³⁴

³² AHMR, legajo 96.

³³ P. SIERRA DE CÓZAR, “Las cuentas de los Moctezuma”, *Feria y Fiestas de Pedro Romero*, (Ronda), 1981, pp. 53-59.

³⁴ F. RUIZ CAÑESTRO, “La Ronda de Fernando de los Ríos”, *Revista Feria Pedro Romero* (Ronda), 2002, pp. 57-74.

La supresión de los privilegios afectó en profundidad al CLERO. Las primeras medidas afectaron al CLERO REGULAR. Para facilitar la tarea de apropiación de sus bienes, las leyes desamortizadoras disponían la supresión de gran número de conventos y la exclaustación de sus religiosos.

En Ronda, según el censo de 1821, las personas con fuero eclesiástico eran 197, de las cuales 57 pertenecían al clero secular y 140 al regular (58 frailes y 82 monjas). En 1834 su número había bajado ligeramente, quedando 177 personas, 54 seculares y 123 regulares. Y, según el censo de 1861, los eclesiásticos habían quedado reducidos a 79.

La reducción afectó, sobre todo, al clero regular. Quedaron suprimidos los conventos de frailes (franciscanos, dominicos, trinitarios y mercedarios) y sus miembros exclaustados sin derechos. Paralelamente, se procedió a la confiscación de todos sus bienes.

Con fecha 8 de junio de 1836, en el *Registro General de fincas adjudicadas a la extinción de la Deuda Pública* figuraban las propiedades incautadas a los conventos de Ronda: 254 fincas rústicas y 82 fincas urbanas que, en teoría, deberían rentar 109 678 reales y 15 maravedís. Además, fueron incautados 1090 censos de todo tipo, cuyas rentas en especie y en metálico no he podido calcular.³⁵

La desamortización asestó también un duro golpe al CLERO SECULAR. La incautación no afectó a sus propiedades patrimoniales, sino a las poseídas a título benefi- cial, como las que garantizaban la economía de instituciones como la fábrica de las iglesias, que ya hemos visto.

Pero el golpe más duro a la economía del clero secular fue la supresión de los diezmos, dictada en 1837. En 1752, los vecinos de Ronda pagaron por este concepto 199 803 reales. Aunque el clero local sólo recibía una parte menor de dicha suma, el perjuicio sufrido fue considerable.

Las medidas de los liberales no sólo afectaron a la economía de los clérigos, sino también a su prestigio e influencia. De ahí el apoyo posterior de éstos a los grupos políticos más conservadores.

b) La debilidad de la burguesía

La escasa importancia económica de la industria y el comercio en Ronda impi- dieron el desarrollo de una burguesía capitalista moderna. En el censo de 1861 sólo

³⁵ AHMR, legajo 47.

figuran veinte fabricantes, frente a 1173 artesanos. Los comerciantes censados fueron 191, aunque la mayoría de ellos ejercían un comercio al por menor.³⁶

La acumulación de capitales en poder de este grupo era escasa y, la inversión en nuevas empresas, nula. Además, aprovechando la oportunidad que les ofrecía la desamortización, industriales y comerciantes invirtieron sus ahorros en la adquisición de tierras.

La Ley de 1855 ofrecía grandes facilidades de pago a los rematantes de las subastas. Por ejemplo, el 10 de julio de 1856, Manuel Serna Carrasco adquirió el cortijo de Las Piletas, de beneficencia, en 320 000 reales. Pagó el primer plazo, 32 000 reales, en abril de 1857, y abonó el resto en catorce plazos entre 1858 y 1871.³⁷

De los treinta y cuatro predios de propiedad municipal, veinticinco fueron adquiridos por vecinos de Ronda, seis de Málaga, dos de Madrid y uno de Campillos. Entre los rondeños ya he citado a Enrique Ruiz Higuero; otros fueron Antonio Ruiz Reguera, comprador de dos fincas con 400 fanegas por 61 000 reales, y Juan Almeyones, que adquirió otras dos con 100 fanegas y una inversión de 24 600 reales.

Entre los forasteros aparecen compradores que luego se establecerían en Ronda, como Antonio Corró y Juan Borrego Gago, padre de Bartolomé y Lorenzo Borrego Gómez.

El interés que mostraron estos burgueses por invertir en la adquisición de las tierras desamortizadas fue tal que, en muchos casos, reclamaron la subasta pública de fincas que no figuraban en las relaciones oficiales. En diciembre de 1858, la administración de propiedades del Estado en Málaga pidió al alcalde de Ronda información sobre unas fincas rústicas no desamortizadas, a instancias del citado Manuel Serna.

Ante la respuesta del alcalde, arguyendo que dichas propiedades no estaban afectas por la Ley de 1 de mayo de 1855, el administrador le recordó todas las condiciones que establecía dicha ley y le conminó a incluir dichas propiedades en las susceptibles de enajenación. Finalmente, como hemos visto, las fincas fueron vendidas.³⁸

El resultado de este proceso fue la formación de una burguesía terrateniente que convirtió la propiedad patrimonial de las tierras de la Iglesia y los ayuntamientos en propiedad privada. Sus inversiones se beneficiaron, además, por otras dos medidas: la supresión de los diezmos, que no hizo más que aumentar sus beneficios, y la facultad de cancelar sin indemnización los derechos de los antiguos colonos.

³⁶ F. RUIZ CAÑESTRO, óp. cit.

³⁷ AHPM, signatura H 798.

³⁸ AHMR, legajo 47.

Inmediatamente, estos propietarios de nuevo cuño se sumaron al anterior grupo de terratenientes, naciendo así una oligarquía de base agraria, que controló los resortes del poder local, junto a los escasos fabricantes y algunos profesionales.

c) La clase obrera

Indudablemente, el grupo social que resultó ser el más perjudicado por todo el proceso descrito fue el de los JORNALEROS AGRÍCOLAS. Dos razones contribuyeron a ello. En primer lugar, la transformación de las tierras de la Iglesia en propiedad privada acabó con los antiguos colonos, que poseían derecho al uso de la tierra por antiguos censos enfiteúticos, transmitidos de padres a hijos.

En el padrón de contribuyentes para el reparto de la contribución de 1817, además de los colonos vecinos de Ronda, figuraban otros 343 forasteros, de los cuales 145 eran vecinos de Arriate. Excluyendo a algunos grandes arrendatarios de latifundios, como Francisco Higuero, de Arriate, al que se le atribuyeron 51 437 reales de producto, los restantes eran arrendatarios de pequeñas propiedades. La nómina incluye 67 sorteros, con 31 reales de producto, y muchos otros que de media suerte obtenían 16 reales.³⁹

Por otra parte, la enajenación de gran parte de las tierras comunales arrebató a los jornaleros los derechos que tenían para apacentar en ellas sus cabezas de ganado, recoger la leña para sus cocinas, elaborar cisco y picón y, sobre todo, cazar. Además, algunas de estas fincas se dividían en suertes, que se arrendaban a módicos precios a los campesinos sin tierras.

El uso que los jornaleros hacían de las tierras de propios y comunales era reconocido de facto por las autoridades. En un informe de fecha 10 de julio de 1855, remitido por el alcalde de Ronda, Francisco Corona, a la Administración Provincial de Propiedades del Estado, se decía que en las dehesas de propios, sitas en el término de Cortes,

*desde hace muchos años a esta fecha se han venido introduciendo roceros que en distintas épocas han ostentado derechos para que se les sostenga y ampare en sus roturaciones, previo el reconocimiento de un canon que este Ayuntamiento siempre ha resistido y que ahora se ha visto en la necesidad de aceptar y reconocer ya, en cumplimiento de la Real Orden de 17 de febrero de 1853, obtenida a gestión de dichos roceros, y ya también en virtud de lo establecido y dispuesto en la Ley de 6 de mayo del presente año.*⁴⁰

³⁹ AHMR, legajo 78.

⁴⁰ AHMR, legajo 47.

Y por lo que respecta a las tierras comunales, el alcalde argumentaba:

No se comprenden en esta relación cómo no llamados a desamortizar la dehesa nombrada del Mercadillo, monte pinar de la Sierra de la Nieve y demás tierras y canchas que circundan esta ciudad, por reputarse del común de estos vecinos como destinados a los pastos y estancias de la ganadería para fomento de la agricultura; y esto no obstante de que en los pedazos susceptibles de labor se les permita por una renta módica la siembra a los roceros que lo solicitan, con el objeto de conseguir la renovación y mayor abundancia de dichos pastos y de darle estímulo y ocupación a dicha clase de la vecindad.⁴¹

Perdidos estos derechos, los jornaleros y sus familias quedaron en una situación precaria, a expensas de un trabajo inseguro. El aumento del número de jornaleros, que llegó a ser de 3860 en 1861, hizo crecer la competencia por el trabajo disponible y, en consecuencia, moderó el crecimiento de los salarios.

Una información que puede parecer anecdótica, pero que refleja paladinamente dicha situación, es el argumento utilizado por el alcalde Rafael de León para justificar el aumento de una partida de los presupuestos municipales de 1848:

La cantidad de 800 reales aprobada para premio de animales dañinos no ha sido suficiente para satisfacer los que han sido muertos en la mitad del año, por la circunstancia de haberse dedicado a este ejercicio muchos vecinos indigentes que no encontraban otro género de trabajo; en su virtud, he aumentado aquella suma hasta 1200 reales.⁴²

La situación de los trabajadores urbanos era un poco mejor que la de los campesinos. El salario de los ARTESANOS no era muy superior al de los jornaleros del campo; pero trabajaban todos los días laborables, por lo que su renta anual, sin llegar a ser suficiente, era bastante más alta.

En situación parecida a la de los jornaleros se hallaban las personas empleadas en el SERVICIO DOMÉSTICO, cuyo número no dejó de crecer al compás del aumento de la población. La mayoría eran mujeres, muchas de las cuales trabajaban prácticamente por la comida y el alojamiento. Podrían considerarse afortunados los criados al servicio de los marqueses de Moctezuma, que cobraban el equivalente a 3,5 reales (1,5 de salario más la manutención).

⁴¹ AHMR, legajo 47.

⁴² AHMR, legajo 251.

d) La conflictividad social

En definitiva, la situación real de la mayoría de la población oscilaba entre la pobreza y la miseria. Las crisis agrarias, que se sucedían periódicamente por causa de las veleidades del clima, castigaban duramente a los campesinos y sus familias, provocando alzas de los precios de los artículos básicos, al tiempo que rebajaban el número de jornales.

Las autoridades utilizaban con frecuencia el recurso de procurar trabajo en las obras públicas, bien por sus propios medios, bien solicitando la ayuda de la administración provincial o estatal. En periodos críticos se reclamaba la colaboración de los terratenientes, no sólo para que ofreciesen jornales, sino también para proporcionar alimentos. Eran frecuentes los repartos de hogazas de pan entre los pobres, realizados con ocasión de fiestas religiosas y acontecimientos públicos o privados.

Esta situación no podía menos que provocar frecuentes protestas populares e incluso revueltas sociales. El 17 de abril de 1879, el alcalde de Ronda, Francisco Ponce Ramírez, convocó a los mayores contribuyentes,

manifestando a los concurrentes que el haberlos convocado tan precipitadamente obedecía a la necesidad de atender la solicitud de más de dos mil trabajadores reunidos en la plaza del Ayuntamiento desde las 6 de la mañana, en una actitud verdaderamente imponente y amenazadora, al extremo de que al tratar de disuadirles se le había faltado de palabra, disparándose un tiro sobre los balcones del Ayuntamiento [...].⁴³

En dicha reunión se acordó que los mayores contribuyentes alojasen a los jornaleros, abonándoles un socorro de dos reales diarios, además de una sopa o rancho. Se recabó también la ayuda del Gobierno, que envió un auxilio de 5000 pesetas.

El 19 de junio siguiente se presentó la cuenta de los ranchos repartidos durante los días transcurridos hasta el 31 de mayo: 224580 raciones de sopa de arroz y habas, lo que significa que, por término medio, recibieron dicho auxilio 4990 personas cada día, es decir, casi un tercio de la población.

⁴³ P. SIERRA DE CÓZAR, *Ronda por su ferrocarril*, Ronda, CEDER, 2003, p. 29.

4. LA CIUDAD: GOBIERNO MUNICIPAL Y EVOLUCIÓN URBANA

Los efectos de la crisis provocada por la Guerra de la Independencia se prolongaron durante mucho tiempo. La retirada de los franceses dejó una ciudad destruida y sumida en la miseria. Esta situación quedó reflejada en toda su crudeza por el corregidor de Ronda José Gregorio Aragón, quien, en mayo de 1816, dirigió una angustiosa petición de ayuda económica a la Real Maestranza de Caballería, que justificaba por *el estado de miseria a que están reducidos los caudales públicos, la poca esperanza de que estos caudales se repongan [...] la ruina de la Ciudad, sin aguas, cañerías descompuestas, entradas y salidas intransitables [...]*.⁴⁴

Como afirmaba el corregidor, la economía municipal había quebrado. Pero esta situación no exoneraba a la ciudad de las obligaciones que le imponía la Corona. Una Real Orden de 1815 ordenaba al Consulado de Málaga aportar tres millones de reales para sufragar los gastos del envío de nuevas tropas a las colonias americanas. De esta cantidad le asignaron a Ronda 115 891 reales y 14 maravedís.⁴⁵

Y en 1818, como resultado de la reforma tributaria llevada a cabo por el ministro de Hacienda, Martín de Garay, los regidores locales se vieron obligados a realizar un nuevo catastro de la riqueza y utilidades de los vecinos, con el fin de repartir entre ellos el cupo asignado por la Junta Provincial de Contribuciones.

A Ronda le correspondió contribuir con 535 745 reales, de cuya cantidad resultaba una media de 172 reales y 27 maravedís por contribuyente. Las protestas de las autoridades consiguieron que la Junta Provincial rebajase dicha cantidad en 100 745 reales para el ejercicio de 1819.⁴⁶

Por todo lo expuesto, la situación de la hacienda local era tan calamitosa como denunciaba el corregidor Aragón. El problema se agudizaba porque el concejo debía afrontar el pago de una deuda, anterior incluso a la Guerra de la Independencia.

En 1821, su principal fuente de ingresos, los bienes de propios, estaban gravados por numerosos censos contraídos en fechas anteriores, de los cuales los más cuantiosos eran los siguientes:

- A don José Quiñones, por un censo66 000 rs.
- A los herederos de Antonio Ruiz, por otro44 000 rs.

⁴⁴ AHMR, legajo 27.

⁴⁵ AHMR, legajo 77.

⁴⁶ AHMR, legajo 120.

- A la villa de Villaluenga, por 10 000 ducados y réditos vencidos para la obra del puente 140.000 rs.
- A la capellanía de don Álvaro Méndez 4400 rs.
- A doña Gertrudis Padilla, viuda del corregidor don Vicente Cano, por el crédito para las obras de la Plaza Nueva.....155 503”33 rs.⁴⁷

En definitiva, una deuda cercana al medio millón de reales cuyos réditos, al 3 % anual, rondaban los 15 000 reales. En aquel momento era del todo punto imposible amortizar deuda tan elevada.

Los vaivenes de la política española del primer tercio del siglo afectaron, como era de esperar, a la ciudad. Especialmente conflictivos fueron los años del Trienio Liberal, a causa de los constantes movimientos de tropas de uno y otro bando por toda la Serranía.

La deuda contraída por la ciudad en los años del Trienio aún no había sido satisfecha en 1836. En efecto, con fecha 26 de abril, Luis Martínez, proveedor de las tropas de guarnición, presentó una

Cuenta de cargo y data por los suministros hechos a las tropas estantes y transeúntes en Ronda, desde 1822 hasta 1825:

Total del cargo..... 303 676 reales y 18 maravedís
Total de la data 435 957 reales y 17 maravedís
Alcance a su favor..... 132 280 reales y 33 maravedís⁴⁸

Tras la rendición de los liberales, en 1823 había en Ronda tropas francesas del duque de Angulema, junto a guardas españolas y voluntarios realistas acampados en el Puerto del Viento.

Por las cuentas del proveedor conocemos los precios de los suministros, información valiosa para estimar la situación de la población. Entre los mismos figuran: una ración de carne, 10 cuartos (40 maravedís); una ración de vino, 12 maravedís; una de pan, 36 maravedís; una de paja, 3 reales; una de leña, 40 maravedís; una panilla de aceite, 40 maravedís; un par de zapatos, 18 reales; un par de alpargatas, 4 reales; una herradura, 4 reales; una fanega de trigo, 70 reales; una fanega de cebada, 24 reales; una arroba de aguardiente, 75 reales.

⁴⁷ AHMR, legajo 77.

⁴⁸ *Ibidem*.

Esta situación no mejoró en las siguientes décadas. Mediado el siglo, la desamortización de Madoz asestó otro duro golpe a la economía del Ayuntamiento, muy perjudicada por la nacionalización de una parte considerable de su patrimonio y por la obligación de atender nuevas cargas, como las de Beneficencia e Instrucción Pública.

En opinión del gobernador civil Antonio Guerola, la característica de la administración local de Ronda era *estar descuidada*,⁴⁹ pero no era el descuido el mayor problema, sino el estado de quiebra permanente en que se encontraba sumida la economía municipal.

El calificativo empleado por Guerola resulta bastante indulgente, considerando las cifras del presupuesto municipal para 1862:

A) GASTOS:

Previstos para el ejercicio	303 238,79 rs.
Resultas de ejercicios anteriores.....	312 929,52 rs.
Suman los gastos	616 168,31 rs.

B) INGRESOS:

Ordinarios y extraordinarios	246 378,58 rs.
Resultas de ejercicios anteriores.....	95 502,08 rs.
Suman los ingresos	341 880,60 rs.

DÉFICIT274 287,71 rs.

Un rastreo por las actas capitulares de la segunda mitad del siglo nos ofrece la imagen de un Ayuntamiento constantemente requerido por las autoridades provinciales para que hiciese frente a sus compromisos con el fisco (contribuciones, contingente provincial), o atendiese sus obligaciones en materia social (cárcel del partido, hospital, hijuela de expósitos, enseñanza...).

También se detectan constantes reclamaciones de sus acreedores y de los funcionarios municipales, sobre todo de los maestros de primera enseñanza, por el atraso en el pago de sus haberes.

⁴⁹ A. GUEROLA, óp. cit.

No es de extrañar, por tanto, que el impulso dado al DESARROLLO URBANO en la segunda mitad del siglo XVIII se frenase. La construcción del Puente Nuevo había enlazado la ciudad medieval con el pujante barrio del Mercadillo, al tiempo que confirmaba la dirección de la futura expansión por los llanos del Ejido.

La naturaleza del suelo y la ausencia de construcciones anteriores permitieron trazar calles a cordel, en damero, reflejo del racionalismo de los ilustrados. En esta expansión se realizaron obras fundamentales: la Plaza Nueva, la calle de San Carlos, la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería y la Alameda del Tajo.

Algunas de estas obras se culminaron en los primeros años del siglo XIX, pero la Guerra de la Independencia acabó bruscamente con el febril ciclo constructivo de la centuria anterior. La ocupación de la ciudad por el ejército francés causó grandes estragos en edificios, murallas, acueductos y caminos, según pudo constatar Blas Manuel de Teruel en 1813.

Esta ruina continuó a lo largo de las agitadas décadas posteriores. Paulatinamente, Ronda se fue convirtiendo en una ciudad del pasado, sin dinamismo. Las mejoras urbanas llevadas a cabo durante los tres primeros cuartos del siglo XIX fueron insignificantes, en comparación con las brillantes obras del siglo anterior.

Ni siquiera la desamortización de las propiedades urbanas de las órdenes religiosas, como los amplios solares que ocupaban en el Mercadillo conventos como los de la Merced y los Trinitarios Descalzos, propiciaron la apertura de grandes plazas, ni obras notables, como ocurriera en tantas otras ciudades.

En la primera mitad del siglo sólo merece ser destacada la construcción del nuevo edificio para el Ayuntamiento en la Plaza Nueva, cuyo primer proyecto, obra del arquitecto malagueño Cirilo Salinas, data de 1845. Poco merece ser comentado de este edificio, ya que sólo se conserva de él parte de la fachada, integrada recientemente en el actual Parador de Turismo.

Únicamente queda añadir la apertura de las dos grandes vías que marcarían la dirección de la expansión de la ciudad: la que se dirigía hacia el norte, siguiendo el camino de salida hacia Málaga, Córdoba y Granada, y la del oeste, por la ruta que llevaba a Sevilla, Jerez o Cádiz.

Habría que esperar hasta el último cuarto del siglo, una vez serenado el panorama político, para ver nacer nuevos proyectos de desarrollo urbano, al amparo de las nuevas tecnologías: ferrocarril, alumbrado eléctrico, suministro domiciliario de aguas potables, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., *La evolución urbana de Ronda*, Ronda, CEDER y Asociación “Izna Runda”, 2005.
- AA. VV., *La Guerra de la Independencia en Málaga y su provincia*, M. Reeder y E. Mendoza (coords.), Málaga, CEDMA, 2005.
- GARCÍA CIGÜENZA, I., *Arrieros en la Serranía de Ronda, Alpujarra y Campo de Gibraltar*, Estación de Gaucín (Málaga), Editorial Guadiaro, 2002.
- GARRIDO, A., *Prensa y literatura en la Ronda del siglo XIX*, Ronda, Editorial La Serranía, 2009.
- _____, *Viajeros del siglo XIX cabalgan por la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2006.
- GARRIDO, F., *La Ronda de ayer*, Málaga, Unicaja, 1994.
- _____, *Bandidos, bandoleros y contrabandistas en la Serranía de Ronda*, Málaga, CEDMA, 2001.
- _____, *Ronda, eterna sugestión de viajeros*, Málaga, Fundación Unicaja, 2005.
- GUEROLA, A., *Memoria de mi administración en la provincia de Málaga como Gobernador Civil de ella*, Sevilla, Fundación Sevillana de Electricidad, 1995.
- GUTIÉRREZ, D., *Don José Serrano Valdenebro*, Cortes de la Frontera, ed. del autor, 2008.
- LOBO MANZANO, L., “Ronda en la 1.ª mitad del siglo XIX”, *Jábega*, 27, 1979, pp. 33-58.
- LÓPEZ, J., “Aspectos del contrabando gibraltareño a fines del siglo XVIII y principios del XIX”, en AA. VV., *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*, III, Córdoba, Caja de Ahorros, 1976, pp. 321-333.
- LOZANO, F., *Historia de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2005 (ed. facsímil).
- MORETI, J. J., *Historia de Ronda*, Ronda, Imprenta del autor, 1867.
- OLMEDO, M., *Documentos para la historia de la Guerra de la Independencia en la Serranía de Ronda*, Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 2007.
- PÉREZ DE GUZMÁN, J., “Don Antonio de los Ríos y Rosas”, en *Discursos Académicos de Ríos Rosas y otros trabajos*, Ronda, Editorial La Serranía, 2009 (edición facsímil), pp. 201-214.
- POSAC MON, C., “Ronda en la primera fase de la Guerra de la Independencia”, en *Estudios de Ronda y su Serranía*, Granada, Universidad, 1988.
- REDER GADOW, M., “Vida cotidiana en Ronda durante la Guerra de la Independencia”, en *Memorias de Ronda*, 6, 2010, pp. 70-92.
- RÍOS ROSAS, A., *Discursos Académicos y otros trabajos*, estudio introductorio de R. Aguilera Hormigo, Ronda, Editorial La Serranía, 2009 (ed. facsímil).

- RUIZ CAÑESTRO, F., *Ronda a comienzos del siglo XIX: el proceso de la Guerra de la Independencia*, *Jábega*, 75, 1995, pp. 46-52.
- _____, “La Ronda de Fernando de los Ríos Urruti”, en *Revista de la Feria de Pedro Romero* (Ronda), 2002, pp. 57-74.
- SIERRA DE CÓZAR, P., “Las cuentas de los Moctezuma”, *Revista de la Feria de Pedro Romero*, (Ronda), 1981, pp. 53-59.
- _____, *Ronda por su ferrocarril*, Ronda, CEDER, 2003.
- _____, “El cólera en Ronda”, *La Serranía* (Ronda), 30, 2005, pp. 46-49.
- _____, *Ronda en el siglo XVIII según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Ronda, Editorial La Serranía, 2008.

